



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/YEM/1
26 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN NACIONAL PARA EL YEMEN (1997-2001)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	2 - 8	2
II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y EXPE- RIENCIA ADQUIRIDA EN ELLA	9 - 12	4
III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS	13 - 34	5
A. Ordenamiento de los recursos naturales	14 - 21	5
B. Erradicación de la pobreza y generación de empleo	22 - 26	7
C. Capacidad de buen gobierno público y reforma institucional	27 - 31	8
D. Gestión en casos de desastre	32 - 34	9
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	35 - 38	10
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de movilización para el Yemen (1997-2001)		12

INTRODUCCIÓN

1. En el primer marco de cooperación nacional para el Yemen se presenta en forma esquemática el centro de interés de la cooperación técnica del PNUD en el período 1997-2001. El marco pone de manifiesto el resultado de un diálogo de dos años con el Gobierno respecto de las esferas prioritarias para el apoyo del PNUD y se describe el planteamiento que se ha de seguir para apoyar los esfuerzos que hace el país por fomentar el desarrollo humano sostenible. En el proceso se recurrió a la experiencia del PNUD en materia de cooperación técnica en el Yemen y se aprovecharon los beneficios obtenidos en una serie de acontecimientos recientes, incluidos los siguientes: a) la preparación y aprobación del primer Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional (1996-2000); b) la aprobación del Plan Nacional de Acción Ambiental; c) las recomendaciones formuladas en el examen de mediano plazo del primer programa del país (1992-1996), y d) la nota de asesoramiento del PNUD y el proyecto de nota sobre la estrategia del país. Además, los resultados de un estudio del Banco Mundial sobre la pobreza en el Yemen, un seminario nacional del PNUD sobre el desarrollo humano sostenible y un documento oficial sobre los daños causados por las inundaciones de junio de 1996 y las estrategias de rehabilitación propuestas fueron aportes al proceso de preparación que se cumplió en estrecha consulta con la comunidad de donantes en el Yemen, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones de la sociedad civil que comienzan a surgir en el país.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

2. Después de la unificación de 1990, el Yemen se vio ante la tarea de construir la nación, haciendo frente simultáneamente a una serie de conmociones, inclusive la Guerra del Golfo de 1990 que provocó la repatriación de un millón de yemenitas expatriados (o sea, el diez por ciento de la población) y la pérdida de las remesas que solían hacer, aparte de la interrupción de la asistencia económica del exterior. Para responder a esas dificultades, el Gobierno formuló una estrategia nacional destinada a trascender de ese punto muerto y en 1995 inició un amplio Programa de Reforma Económica. El Programa consiste de estabilización macroeconómica, reforma estructural y medidas de protección social.

3. Según los indicadores nacionales más recientes de que se dispone, a raíz de las medidas económicas adoptadas el déficit presupuestario bajó del 16,7% registrado en 1994 al 2,5% en 1996; la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) aumentó de 0 en 1994 al 9,3% en 1995; la tasa de inflación se redujo del 100% en 1994 al 20% en 1996 y se ha estabilizado el tipo de cambio. No obstante, la relativa mejoría de la situación macroeconómica en los dos últimos años aún no se ha expresado en una mejora tangible del nivel de vida, tal y como se pone de manifiesto en los indicadores sociales que figuran más adelante.

4. Las tasas de analfabetismo son del 42% entre los hombres y del 69% entre las mujeres. La tasa bruta de matrícula en la enseñanza básica es del 76% para los varones pero llega apenas al 37% para las muchachas. La tasa de mortalidad infantil es de 83 por mil nacidos vivos, y el 58% de la población tiene acceso

a los servicios de salud. El promedio de la tasa de crecimiento anual de la población es 3,7%, y se calcula que la tasa de desempleo se encuentra entre el 25% y el 30%.

5. En el Yemen la pobreza es un fenómeno primordialmente rural, el 81% de los pobres vive en las zonas rurales. El 66% del total de la mano de obra trabaja en faenas agrícolas, aunque a la agricultura le corresponde apenas el 18% del producto interno bruto (PIB) y menos del 2% de las exportaciones. La aportación del sector al PIB aumenta a una tasa media de 2,2%. En este contexto, la cuestión de la seguridad alimentaria se ha tornado en un motivo de preocupación ya que sigue aumentando la dependencia del país de alimentos importados. En 1995, el Yemen importó el 80% de sus necesidades alimentarias en comparación con el 57% en 1970. Y esta situación crea un marcado contraste con la creciente producción de gat, cultivo ligeramente narcótico que muchos consumen en el Yemen. El 22% de la tierra cultivable está dedicado a la producción de gat, y en algunas regiones consume hasta el 70% del agua de que se dispone para la irrigación. Recién empieza a calcularse la incidencia adversa de esta situación en los presupuestos familiares y en los recursos ambientales, aunque se supone que ha de ser considerable.

6. En cuanto a la base de recursos naturales del Yemen, de los 55 millones de hectáreas de tierra, apenas 1,6 millones de hectáreas son cultivables, de las cuales se cultivan un millón. Aproximadamente el 60% de la tierra del país es desértica. La posibilidad de una mayor desertificación es grande puesto que el 70% de los hogares utiliza leña para satisfacer sus necesidades de consumo de energía. Por falta de una gestión integrada sostenible están disminuyendo los niveles de aguas subterráneas, y de continuar estas tendencias en el uso del agua, es posible que la disponibilidad de agua fresca per capita al año llegue a un promedio de 150 metros cúbicos (2% de la media mundial) dentro de 30 años.

7. Las mujeres del Yemen constituyen casi la mitad de la población, aunque componen apenas el 22% de la mano de obra y en la vida política son menos del 1% de los miembros del parlamento. Su acceso a la educación y a los servicios de salud está muy por debajo de la media en comparación con otros países de la región de los Estados árabes. Por otra parte, a pesar del gran número de mujeres que trabajan en el sector agrícola, muy pocas de ellas tienen acceso al crédito o a la información necesaria que les permita tomar decisiones óptimas en cuanto a la selección de cultivos y aprovechamiento de suelos y agua. Sin embargo, el porcentaje de mujeres inscritas en las listas de votantes ha aumentado del 19% en 1993 al 30% en 1997.

8. El Gobierno reconoce la importancia que tiene la participación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a los problemas mencionados. En el Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional se han definido las medidas que habrán de mejorar el buen gobierno en los planos regional y local, inclusive la dotación de las facultades necesarias a los consejos locales y el fortalecimiento de la capacidad regional en la formulación y ejecución de planes regionales de desarrollo.

II. RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR Y EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN ELLA

9. En el examen de mediano plazo del primer programa para el país (1992-1996), realizado en junio de 1995, se destacaron los logros, las deficiencias y la experiencia adquirida. Además, se introdujo el concepto de desarrollo humano sostenible como criterio global para encarar el desarrollo y se aprobó el planteamiento de programas como la modalidad de cooperación del PNUD. En la esfera de planificación estratégica, el PNUD apoyó la preparación del Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional, que constituye el marco de referencia para la formulación de la política nacional y sienta las bases para el empleo del planteamiento de programas. El PNUD y el Fondo Monetario Internacional prestaron su apoyo a un programa de gestión financiera y económica para contribuir a que las instituciones nacionales de importancia crítica perfeccionaran su capacidad de gestión macroeconómica. Los resultados obtenidos en este programa se consolidarán ulteriormente en el primer marco de cooperación nacional.

10. En la esfera de la gestión de los recursos naturales, el PNUD ha asumido una función sustantiva en la coordinación de los donantes. En el ordenamiento de los recursos hídricos, el apoyo continuado que ha prestado el PNUD condujo a una modificación de gran importancia en los arreglos institucionales, con la creación de la Dirección Nacional de Recursos Hídricos que vela por que se administre la utilización del agua en forma sostenible. El PNUD ha ayudado al Gobierno a formular un Programa de Ordenamiento Sostenible de los Recursos Hídricos para consolidar el apoyo que presta el PNUD en esa esfera con el que ofrecen el Banco Mundial y el Gobierno de los Países Bajos.

11. En la esfera de la asistencia para situaciones de emergencia y casos de desastre, crítica para el Yemen como país expuesto a desastres, se ha reconocido ampliamente la función catalizadora del PNUD en la coordinación de la asistencia en las situaciones de emergencia (por ejemplo, en las inundaciones ocurridas en 1996). La promoción que ha hecho de la idea de adoptar un criterio preventivo respecto de la gestión en casos de desastre ha generado un compromiso del Gobierno y sus asociados internacionales de institucionalizar la gestión de la respuesta a los casos de desastre y a su prevención.

12. Durante el período que abarca el primer programa para el país se obtuvieron varias experiencias. Por ejemplo, la ausencia de una visión coherente sobre el desarrollo nacional a plazos mediano y largo dificultó la aplicación del planteamiento de programas. Sin embargo, la reciente aprobación del Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional ha creado un entorno más propicio para ese planteamiento. La dificultad de contratar consultores internacionales bilingües (árabe e inglés) familiarizados además con la región y las circunstancias concretas del Yemen causó demoras en la iniciación de los proyectos y diseños de proyectos poco adecuados. Para remediar parcialmente esa situación se buscará una participación más amplia de los profesionales nacionales. La distribución exigua de recursos entre demasiados proyectos produjo resultados marginales. Se espera que la adopción del planteamiento de programas y la consolidación de la participación del PNUD en un número limitado de programas tengan efectos más pronunciados. La experiencia obtenida en las iniciativas experimentales en materia de gestión de proyectos con arreglo a la modalidad de ejecución nacional señaló con precisión el lugar y las características de

las medidas correctivas necesarias, tales como la preparación, simplificación y traducción al árabe de las directrices para la ejecución nacional y la creación de una forma de respaldo para la ejecución nacional. Por último, en algunos casos un respaldo algo menos que adecuado por parte de los organismos especializados de las Naciones Unidas tuvo efectos negativos sobre la calidad de la prestación de asistencia.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

13. En el período que abarca el primer marco de cooperación nacional, el PNUD responderá a cuatro retos nacionales críticos que presenta el desarrollo humano sostenible en el Yemen. Las esferas de concentración del PNUD, incluidas en la nota de asesoramiento del PNUD e identificadas en el proyecto de nota sobre la estrategia para el país, son las siguientes: a) ordenamiento de los recursos naturales; b) erradicación de la pobreza y creación de empleo; c) buen gobierno público y reforma institucional, y d) reconstrucción y rehabilitación. Estas esferas de concentración interrelacionadas fueron seleccionadas teniendo presentes la declaración sobre la misión del PNUD, las recomendaciones de las conferencias internacionales recientes y las prioridades nacionales descritas en el Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional. El denominador común de todos esos programas serán la reducción de la pobreza y la sensibilidad en cuanto a los temas de interés para la mujer.

A. Ordenamiento de los recursos naturales

14. La naturaleza multidimensional de los problemas relacionados con el medio ambiente en el Yemen constituye un amenaza para la seguridad ambiental del país. La utilización insostenible de recursos naturales exacerba el proceso de desertificación y la degradación de suelos, que tienen a su vez repercusiones adversas en el hábitat natural y la diversidad biológica. Por conducto de su contribución a los Programas de Ordenamiento Sostenible de los Recursos Hídricos y de Gestión Sostenible del Medio Ambiente del Gobierno, el PNUD le ayudará a llevar sus políticas a la práctica, reforzar la capacidad de sus instituciones, despertar la conciencia de la población y financiar iniciativas con base en la comunidad, buscando cambiar la dirección de la tendencia a la utilización insostenible de los recursos naturales y mitigar la amenaza que se cierne sobre el medio ambiente.

15. Habida cuenta de la grave crisis que causa el empleo del agua en el país, se consideró que la planificación del ordenamiento eficaz de los recursos hídricos era una de las principales prioridades del Plan Quinquenal para el Desarrollo Nacional. Los objetivos del programa hídrico nacional establecidos en el Plan comprenden los siguientes: a) protección de los recursos hídricos para evitar un uso excesivo, el desmejoramiento de su calidad y su agotamiento definitivo; b) regulación de la asignación de recursos hídricos entre los distintos usuarios a fin de sostener el crecimiento económico garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad del recurso y un acceso equitativo para todos, y c) seguridad de que las necesidades de la sociedad en materia de agua, alimentación y estabilidad ecológica queden satisfechas.

16. La Dirección Nacional de Recursos Hídricos, creada recientemente, velará por que se aplique un criterio integrado y coordinado al ordenamiento del agua. Se ha dotado a la Dirección de un presupuesto adecuado, se ha aprobado legislación que le concede las facultades necesarias para que establezca su autoridad en la gestión de los recursos hídricos y se le ha asignado al personal necesario para que pueda cumplir sus funciones administrativas.

17. Con la asistencia del PNUD, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y el grupo de múltiples donantes que se ocupa del sector hídrico, el Gobierno fortalecerá ulteriormente la capacidad nacional y creará un entorno favorable para el ordenamiento sostenible del agua. Concretamente, el Programa de Ordenamiento Sostenible de los Recursos Hídricos estará encaminado a: a) reforzar la capacidad nacional de formulación y ejecución de políticas de ordenamiento de los recursos hídricos por conducto de un amplio programa de perfeccionamiento de los recursos humanos; b) analizar otras opciones en el ordenamiento de los recursos hídricos utilizando para ello la evaluación constante de la oferta y la demanda; c) despertar la conciencia del público respecto de la calidad del agua y su escasez mediante la organización y gestión comunitarias; d) fortalecer la capacidad de obligar al cumplimiento de las estrategias de ordenamiento del agua, y vigilar su ejecución; e) mejorar el empleo eficaz del agua de riego a fin de que disminuya la demanda de agua para fines agrícolas, y f) suministrar agua potable sin riesgos por conducto de una gestión eficaz de los sistemas de abastecimiento de agua rurales y urbanos.

18. Con el tiempo, la ejecución del Programa conduciría a: a) departamentos plenamente funcionales en la Dirección Nacional de Recursos Hídricos; b) un sistema eficiente de vigilancia y evaluación; c) recursos humanos dotados de la capacidad adecuada para analizar cuestiones de planificación y gestión de recursos hídricos; d) cuatro subdivisiones plenamente operacionales de la Dirección Nacional de Recursos Hídricos sobre el terreno para descentralizar el ordenamiento de los recursos hídricos, y e) la formulación de una estrategia nacional del agua.

19. Los ecosistemas del Yemen se están deteriorando rápidamente como consecuencia del pastoreo excesivo, la deforestación, la degradación de los suelos y la declinación de la diversidad biológica. Si esas condiciones se mantienen sin ningún control, esta tendencia tendrá graves repercusiones negativas para toda la población, en especial para los pobres de las zonas rurales. En 1990, el Gobierno estableció un Consejo de Protección del Medio Ambiente con un amplio y claro mandato que comprendía lo siguiente: a) la formulación de políticas, legislación, planes de acción y normas de protección para el medio ambiente; b) la coordinación y supervisión de las actividades encaminadas a proteger el medio ambiente, y c) la promoción de una mayor conciencia entre el público respecto de las cuestiones ambientales. Además, en 1995 se aprobó una Ley de Protección del Medio Ambiente. El Plan nacional de acción ambiental, elaborado con el apoyo del PNUD y del Banco Mundial, fue aprobado en 1996.

20. Como se dispone en el Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional y en el Plan nacional de acción ambiental, los objetivos del programa nacional son aumentar la capacidad de las instituciones nacionales, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales de sostener y ordenar su medio ambiente y de prestar su apoyo a la ejecución del Programa nacional de acción ambiental. El PNUD, otras

organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas colaborarán con el Gobierno en su empeño por reforzar la capacidad de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil competentes para que logren una utilización sostenible de los suelos y la preservación de los hábitat naturales y la diversidad biológica. El Programa de Gestión Sostenible del Medio Ambiente estará encaminado a: a) fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, de poner en práctica las recomendaciones del Plan nacional de acción ambiental y del plan nacional de lucha contra la desertificación; b) apoyar a los gobiernos y comunidades locales en la ejecución de actividades en favor de la utilización y gestión sostenibles de los suelos, y c) formulación y ejecución de una estrategia y un plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica.

21. El programa tendrá el apoyo del PNUD, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y Capacidad 21. Los Gobiernos del Yemen y del Reino Unido participarán en los gastos. El Banco Mundial y el Gobierno de los Países Bajos proporcionarán financiación paralela. Se espera que otros donantes entren a formar parte del programa más adelante. Con el tiempo la ejecución del programa podría conducir a: a) la mejora del ordenamiento ambiental en los planos nacional y local; b) la adopción generalizada del ordenamiento sostenible de recursos de suelos, y c) la conservación de la diversidad biológica del país y de los hábitat naturales.

B. Erradicación de la pobreza y generación de empleo

22. En el Plan Quinquenal de Desarrollo Nacional se resumen claramente las prioridades del desarrollo social del país. De los 12 objetivos de desarrollo más importantes, cinco guardan relación con la erradicación de la pobreza.

23. El Gobierno está en el proceso de establecer un Consejo Nacional de Protección Social, que se hará cargo de la coordinación global de las actividades relacionadas con la pobreza y el desarrollo social, y actuará de entidad de ejecución del Plan de Acción Nacional para la Erradicación de la Pobreza. El Consejo Nacional de Protección Social reflejará el más alto nivel de voluntad política y adopción de decisiones.

24. El PNUD apoyará los esfuerzos del país por erradicar la pobreza en las esferas siguientes:

a) La formulación y ejecución de un Plan Nacional para la Erradicación de la Pobreza, el establecimiento de un sistema de información sobre la pobreza y su supervisión y la consolidación y expansión de la capacidad de ministerios competentes seleccionados para el análisis estadístico de los indicadores del desarrollo humano sostenible;

b) La formulación de políticas y el establecimiento de sistemas relacionados con la mano de obra por conducto del establecimiento de un mecanismo encargado de la formulación y ejecución de políticas sobre la mano de obra y el empleo y de un sistema de información sobre el mercado laboral;

c) La elaboración de políticas destinadas a crear un entorno que facilite la ampliación de las microempresas y empresas de pequeña escala, inclusive la prestación de servicios de asesoramiento técnico y la capacitación, así como planes de microcrédito concebidos especialmente para los pobres, en particular las mujeres, de las zonas rurales y urbanas, mediante el programa de Microcomienzo;

d) La introducción de la modalidad de planes de desarrollo de zona, que ha demostrado su valor en otros países de la región árabe. En las zonas rurales, se subrayarán las actividades agrícolas encaminadas a establecer la seguridad alimentaria mediante el incremento de la producción, en tanto que en las zonas urbanas se centrará el interés en la asistencia a grupos seleccionados (hogares con jefes de familia mujeres, jóvenes desempleados).

25. Se iniciarán acuerdos de cooperación con el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Algunas de las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización se integrarán plenamente en este programa. Es posible que el Banco Mundial, la Unión Europea y el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social proporcionen financiación paralela y que participen en los gastos en potencia. Quizás se disponga asimismo de fondos de contraparte procedentes de los Gobiernos de Francia, los Estados Unidos, Italia y los Países Bajos. Además, se invertirán cuantiosos recursos locales en el programa.

26. Se espera que el programa arroje los resultados siguientes: a) la formulación de un marco nacional de política para la erradicación de la pobreza; b) la creación de una comisión nacional de protección social; c) el establecimiento y la iniciación de operaciones de un sistema eficaz de vigilancia de la pobreza; d) la formulación de un marco de política de la mano de obra y el empleo y el establecimiento de sistemas adecuados de supervisión de la situación del empleo; e) ensayos experimentales de proyectos encaminados a proporcionar a los pobres acceso al microcrédito; f) la introducción de un desarrollo equilibrado entre las regiones, así como en las zonas rurales y urbanas, mediante ejercicios participatorios de planificación del desarrollo regional, y g) un mayor acceso a los servicios sociales básicos y a formas sostenibles de ganarse la vida, especialmente para las mujeres de las zonas rurales.

C. Capacidad de buen gobierno público y reforma institucional

27. El Programa de Reforma Económica en curso se ha centrado en la estabilización económica. En consecuencia, aun quedan por abordar muchas de las limitaciones que obstaculizan el desarrollo. El Programa Nacional de Capacidad de Buen Gobierno Público y Reforma Institucional está destinados a facultar a las instituciones para que puedan cumplir sus responsabilidades en forma eficaz, interesada y transparente. El PNUD ayudará al Gobierno a dirigir el proceso de cambio a nivel nacional. El alcance del Programa comprende al Parlamento, el poder judicial, la Oficina del Primer Ministro, los ministerios, las administraciones locales y las organizaciones de la sociedad civil.

28. Entre los programas y actividades nacionales pertinentes para los programas que reciben el apoyo del PNUD están los siguientes: a) la introducción en 1991 de un Programa de Construcción Nacional y de un Programa de Reformas Políticas, Económicas y Administrativas; b) la introducción el 1995 de un Programa de Reforma Económica; c) la elección nacional con la participación de muchos partidos celebrada en 1993 y en 1997, y d) la Ley sobre Administración Local que establece un marco para las elecciones para los consejos locales en los planos de gobernación y distrito, cuya aprobación se espera para este año.

29. El PNUD se centrará en: a) mejorar el funcionamiento de la Oficina del Primer Ministro; b) la reforma administrativa y del servicio civil; c) la descentralización; d) la planificación estratégica y regional; e) el mejoramiento del proceso parlamentario, y f) el apoyo al proceso electoral.

30. El programa contará con el apoyo del Banco Mundial, la Unión Europea y los Gobiernos de Alemania, de los Países Bajos y del Reino Unido. El PNUD coordinará las actividades propuestas.

31. Se espera que la ejecución del programa produzca los resultados siguientes: a) la adopción de decisiones con prontitud por parte del Parlamento, el Primer Ministro y el Gabinete, los Consejos Locales y los Gobernadores; b) la gestión eficiente y sostenible del desarrollo económico y social del país mediante la inclusión del cumplimiento de los compromisos mundiales respecto de la erradicación de la pobreza, la equidad entre el hombre y la mujer y la conservación de los recursos naturales, y c) la descentralización de la prestación de servicios de las instituciones del Gobierno central, lo cual les permitiría una participación más activa en las actividades de planificación, determinación de políticas y supervisión

D. Gestión en casos de desastres

32. La frecuencia con que suceden desastres naturales y desastres provocados por el hombre en el Yemen, coloca al país en la categoría de países propensos a los desastres. En consecuencia, el Yemen se encuentra ante el reto que presenta la integración de la gestión en casos de desastre y del desarrollo sostenible. Por conducto del Programa de Prevención, Gestión y Mitigación de Desastres, el PNUD ayudará al Gobierno a preparar las capacidades nacionales que le permitan prevenir los desastres, así como preparar una respuesta para esas situaciones y darles una eficaz gestión.

33. El PNUD apoyará: a) las actividades complementarias del informe oficial, en el cual se ofreció un panorama general de los daños causados por las inundaciones de 1996 (véase el párrafo 1) y se puso en claro la necesidad de determinar las necesidades de la rehabilitación y de establecer un marco para la estrategia de mitigación; b) la creación de una Dirección Nacional de Preparación y Gestión para Casos de Desastres; c) la ejecución del Plan Nacional de Socorro y Mitigación en Casos de Desastres, y d) las actividades de preparación de los recursos humanos gubernamentales y no gubernamentales para la prevención, gestión y mitigación de los desastres.

34. Se ha previsto que la ejecución de los programas conduzca al establecimiento de una Dirección Nacional de Prevención y Gestión para Casos de Desastres que funcione en su totalidad, y a la formulación y ejecución de un plan nacional de socorro y mitigación en casos de desastres.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

35. Aunque el Yemen no cuenta aún con la capacidad que le permita una ejecución nacional a plena escala, el PNUD y el Gobierno han venido haciendo inversiones en instituciones nacionales de importancia crítica en forma de desarrollo de la capacidad mediante el suministro de formación y de instrumentos técnicos. En la oficina del PNUD en el país se ha creado una dependencia de apoyo a las operaciones para ayudar a los agentes de ejecución nacionales a dar aplicación a la modalidad y en las tareas operacionales de adquisición y contratación de bienes y servicios. Se invitará a los organismos especializados de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental a que presten su apoyo a las instituciones nacionales en la ejecución de los programas. La adopción de la modalidad de ejecución nacional y el planteamiento de programas mejorará la propiedad nacional de las actividades realizadas en el contexto del primer marco nacional de cooperación y apuntalará las capacidades nacionales.

36. El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) continúa contribuyendo a diversas iniciativas en el Yemen. En la actualidad 25 VNU se encuentran prestando servicios en el Yemen, y se han establecido puestos de trabajo para otros 18. La utilización de VNU ha resultado eficaz en función de los costos y una forma efectiva de transmitir experiencias valiosas. Además se tiene en consideración un programa de voluntarios convocados en todo el país. El Gobierno y el PNUD tienen la intención de seguir utilizando VNU para mejorar la flexibilidad y la innovación en los esfuerzos desplegados para cumplir los objetivos del desarrollo humano sostenible.

37. En todos los proyectos y programas temáticos se aplicarán procedimientos de supervisión y evaluación normalizados del PNUD. Juntamente con los donantes, el Gobierno y los agentes de ejecución, se continuará sometiendo a todos los proyectos en curso a exámenes tripartitos, visitas de supervisión y evaluaciones a fondo, según corresponda. Se diseñarán programas temáticos con objetivos, indicadores de resultados e hitos precisos para la evaluación de los adelantos logrados y la medición de sus efectos. Esos indicadores se utilizarán para supervisar anualmente la ejecución de programas. Participarán en la supervisión y examen de programas los grupos interinstitucionales, grupos de donantes múltiples y representantes nacionales. El marco nacional de cooperación será examinado anualmente con el propósito de evaluar su ejecución y los adelantos realizados, y para evaluar la necesidad de introducir ajustes en las actividades. El Gobierno, el PNUD, otros organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones de la sociedad civil cumplirán un examen oficial del marco nacional de cooperación en el segundo semestre de 1999.

38. El Gobierno del Yemen, con el apoyo del PNUD, continuará utilizando el Documento de Apoyo al Programa para movilizar recursos adicionales. Se ha obtenido más de 9 millones de dólares de los Estados Unidos. Como participación de terceros en los gastos de dos programas. La participación del Gobierno en los gastos ha enviado una señal positiva a la comunidad de donantes respecto de su compromiso con la gestión eficaz de recursos externos con arreglo a la modalidad del planteamiento de programas. Se espera que los recursos complementarios, la participación en los gastos y los Fondos Fiduciarios estén en consonancia con los recursos básicos fijados para el período que abarca el primer marco nacional de cooperación.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA EL YEMEN (1997-2001)

(En miles de dólares EE.UU.)

Fuente	Monto	Observaciones
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Saldo transferido de la CIP	10 347	
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.1)	24 750	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de alta calidad. Todo aumento en los límites del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos básicos (partida 1.1.3)	2 105	El monto solicitado corresponde a un período de tres años, 1997 a 1999.
Otros recursos	250	Recursos Especiales del Programa.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	890	
Total parcial	38 342 ^a	
RECURSOS COMPLEMENTARIOS		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	3 570	
Fondos para desarrollo sostenible	5 234	Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
Participación de terceros en la financiación de los gastos	9 158	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	9 000	FNUDC: 4 millones de dólares de los EE.UU. en fondos arrastrados de gestiones anteriores, y 5 millones de dólares en nuevos fondos para programas.
Total parcial	26 962	
TOTAL GENERAL	65 304^a	

^a No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Abreviaturas: CIP = Cifra indicativa de planificación; FNUDC = Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.
